HERALDO DE ALCOY

NÚM. 1.732 — DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES GENERALES — AÑO VIII

1903

Martes 23 de Junio

ANTE UN PATÍBULO

Pasó un hombre y la muchedumbre lo apedreó: era el verdugo.

Pasó otro hombre, y el pueblo descubrióse respetuosamente: era el juez.

—¿Por qué me apedreais?—preguntó el verdugo.

—Porque matas—contestó la muchedumbre.

Y dijo el verdugo:

—Yo cumplo una sentencia del juez. A éste, no á mí, habéis de apedrear, en todo caso.

Y el juez contestó:

—Si no hubiera leyes que condenaran, yo no sentenciaría; no me apedreéis, pues, á mí; apedread á la ley.

Y dijo la ley:

—Si vosotros no la hubierais formulado, yo no existiría; no me apedreéis á mí, apedreaos á vosotros mismos, que sois los que me habéis dado el sér.

Y la muchedumbre se retiró silenciosa, pensando que al fin y al cabo, ella era la única culpable, porque el verdugo era un instrumento del juez, el juez un instrumento de la ley y la ley un instrumento del pueblo.

. . . .

Meditad en esto.

¿Os espanta el espectáculo del patíbulo?

Suprimidle, borrándolo de la legislación.

Mientras subsista, ni los reyes pueden protestar contra Crómvell, ni los pueblos contra Torquemada.

Que las esponjas que enjugan vuestras lágrimas, sirvan para tachar el código. Hasta entonces resignaos con lo existente y sufrid sus consecuencias.

R. J. R.

LA PREVISIÓN DEL TIEMPO

PRONÓSTICOS DE FALB

El profesor Falb conocidísimo observador de cuyas predicciones nos hemos otras veces ocupado en el HERALDO, anuncia en el último número de su boletín un estado atmosférico extremadamente anormal.

La primera semana de Julio pasará entre fríos y lluvias; en la segunda hará calor, durante la tercera y cuarta volverán á presentarse las lluvias y los vientos.

El mes de Agosto será muy variable, comenzando con vientos, traerá fríos relativamente intensos durante la segunda quincena.

En Septiembre renacerá el calor.

Octubre comenzará con frío, y más tarde se convertirá en altamente caluroso.

El sabio meteorológico señala como días críticos de este segundo semestre el 24 de Julio, el 22 de Agosto, el 21 de Septiembre y el 20 de Octubre.

Revistas incoherentes

DE PEPE ESTRAÑI

Pues señor, está visto
que el actual año
por causas que se ignoran
no trae verano,
después de haber tenido
la desvergüenza
cínica de dejarnos
sin primavera.

—

A mediados de Junio
tener las gentes
que andar bien abrigadas
como en Diciembre,
no lo habíamos visto
nunca, hasta ahora,
los chicos de la época
de Paco Goya!

—

Hasta ha nevado en Potes
hace dos días,
casi ya en los comienzos
de la canícula.
y aquí, ya ven ustedes
como está el tiempo;
igual que en los peores
días de invierno.

—

Están, por tal motivo,
las costureras
con razón sobradísima
de aflicción llenas,
pues tienen desde el Corpus
en los armarios
los vestidos de céfiro
[illegible]!

—

Y, [illegible]
del tiempo que hace,
porque estrenar ansío,
con afán grande,
un sombrero de paja
de color crema,
que me ha costado, nuevo,
cuatro pesetas!



Santo de hoy.—San Juan, presbítero y mártir y Santa Gripina virgen y mártir.

Santo de mañana.—La Natividad de San Juan Bautista, y San Fausto.

Esta carta fué enviada á Londres, y nos quedamos aguardando. Eva no se levantó de la cama; William sentado cerca de ella, durante todo el día tenía entre sus manos la de su madre, que procuraba tristemente sonreirse, y yo al otro lado del lecho, preparaba las medicinas que podían aliviar su enfermedad.

Eva empezó de nuevo á hablar á su hijo, como si esperase que después de su muerte había de recordar algunas palabras de las que le decía: dióle todos los consejos é instrucciones que hubiera podido dar á un sér inteligente, y después se volvió hacia mí diciéndome:

—¡Quién sabe, doctor! ¡Quizá algún día encontrará mis palabras en el fondo de su corazón!

Pasaron algunas semanas más.

La muerte se iba aproximando, y por más sumisa que fuese el alma cristiana de Eva, este momento al cabo traía consigo la angustia de la separación y el terror solemne acerca del porvenir.

Vino á verle el cura de la aldea: al marcharse éste, me acerqué á él, y tomando su mano le dije:

—¡Ruegue usted á Dios por ella!

—La he pedido que ruegue por mí, me respondió el sacerdote.

Era llegado el último día de Eva Meredith.

XVI

Pero sus fuerzas estaban agotadas. En medio de aquel dolor que había vuelto á su punto de partida, en medio del silencio y la inmovilidad, después de haber hecho vanos esfuerzos para abrigar aún valor y esperanza, Eva Meredith se iba consumiendo.

A pesar de los recursos de mi arte, la ví enflaquecer y debilitarse.

¿Cómo aplicar remedio, cuando es el alma la que está enferma? ¡Pobre extranjera!...

Tenía necesidad del sol de su país y de un poco de felicidad.

Mucho tiempo estuvo sin advertir su peligro, porque no pensaba en sí misma; pero cuando ya no le fué posible levantarse de su sillón, entonces ya tuvo que comprenderlo.

No me atreveré á pintar las angustias que suscitó en aquella pobre mujer la idea de tener que dejar á William sin apoyo, sin amigos, sin protector, tener que dejar abandonado en poder de extraños, á quien era preciso amar y conducir de la mano como á un niño!...

¡Oh! ¡Cuántas pruebas hizo para seguir viviendo! ¡Con qué avidez se abalanzaba sobre las bebidas que yo le ofrecía!

Carretera de Alcoy á Callosa de Ensarriá

El gobernador civil de la provincia, publica en el «Boletín Oficial» la siguiente

CIRCULAR

Vista la relación detallada y correlativa de las fincas que se han de expropiar en el término municipal de Benilloba, con motivo de las obras del trozo primero, sección segunda de la carretera de tercer orden de Callosa de Ensarriá á Alcoy:

Considerando que está justificada la necesidad de expropiar además de la zona ocupada por la carretera, una faja de un metro de anchura por cada lado de la misma, á excepción de las fincas números 24, 25, 26 y 27, que por ser huertos cerrados, se suprime dicho ensanche, como también se suprime el ensanche en la parte de la finca núm. 28, lindante con una fábrica de aguardiente;

Considerando que procede expropiar varias parcelas por ser unas de reducida superficie y otras por destinarse á servicios de reconocida utilidad, y no habiendo ningún caso dudoso que resolver:

He acordado, conformándome con lo propuesto por la Jefatura de Obras públicas de la provincia, aprobar la relación detallada y correlativa de las fincas de referencia.

Lo que se publica en este «Boletín Oficial» para que sirva de notificación á los propietarios interesados en la expropiación, quienes pueden presentar las reclamaciones que crean convenientes dentro del plazo de quince días, advirtiendo que dicha relación y plano parcelario, se hallan de manifiesto en la Jefatura de Obras públicas de la provincia.

Alicante 20 de Junio de 1903.
El Gobernador,
AGUSTÍN BULLÓN.

ACTUALIDAD

Me escribe un señor desde Sevilla, y conste que no teniendo yo tiempo de comprobar el hecho, no respondo de él más que ante el Tribunal de Dios y el de la Historia:

«... En el pueblo de Brenes venía siendo juez municipal en el actual bienio un abogado: pero se le antoja á Fernando Lobo (*Lobito*), exbanderillero célebre, ser juez de dicho pueblo, y el presidente de esta Audiencia territorial, sin tener en cuenta lo preceptuado en la Ley Orgánica y otras disposiciones ministeriales, nombra al exbanderillero, postergando al letrado. ¿Qué opina usted del caso?»

¿Yo? Nada señor mío.

Esa opinión pídasela usted en Brenes á las ovejas.

Sin meterme en opiniones de once varas, ni aun de once pases, sean naturales, por alto ó en redondo, me limito á poner el derecho en noticia de D. Patricio Buenafé para que se regocije junas miajas con el lento pero continuo progreso del país.

Sí, D. Patricio; todo es progresar.

Leopoldo Cano nos presentó en «La Pasionaria» un juez tauromáco; pero aquel lo era solamente de boquilla.

Su tauromaquia no pasaba de un ameno prurito por buscar apotegmas y metáforas en el Digesto de Pepillo y en las Pandectas de Francisco Montes.

Ahora—¡loada sea la divina Astrea!—tenemos jueces taurinos, verdadera y propiamente dichos, que si se tercia, pueden descender de su sitial y poner al propio y verdadero don Patricio un buen par de frente al cuarteo, al sesgo ó al relance.

Mi enhorabuena á la clásica Témis.—Debía de estar algo aburrida con la imprescindible balanza y con el espadón inevitable... Quizá se halle más á gusto con la muleta de Rafael y con el estoque de Salvador.

¡Peores trastos puede empuñar la Justicia, amigo Buenafé!

Eso por lo que atañe á los maestros ya difuntos, y á sus gloriosos y todavía no heredados arreos; que en lo tocante á los maestros retirados, después de lo que me dicen que ha ocurrido en Brenes, no sé por qué no ha de aspirar Currito Cúchares á la presidencia de la Audiencia de Sevilla y el «Gordito» á la fiscalía del Supremo.

La última circular, verbigracia, del señor Bugallal (D. Gabino), pudiera ir firmada por el Sr. Carmona (D. Antonio); porque ¿qué es sino un quiebro dado en sillas á la *res pública*, como dijo el Sr. Alonso Martínez (D. Manuel)?

La presidencia del Supremo nadie podría disputársela al Guerra.

Y de la cartera de Gracia y Justicia nada debo decir, porque sabido es que se la tenemos reservada al Sr. Niembro (D. Pedro) en el próximo é inminente Ministerio federal.

MARIANO DE CAVIA

Saneamiento de la moneda

La parte dispositiva del proyecto relativo al pago en oro de los derechos de exportación é importación, dice así:

Art. 1.° Se pagarán en oro los derechos de exportación é importación de todas las mercancías que en expediciones comerciales se despachen en las Aduanas del reino.

Art. 2.° Las liquidaciones é ingresos de dichos derechos se ajustarán á los preceptos establecidos en la ley de 22 de Febrero de 1902 y disposiciones adoptadas para su cumplimiento.

Art. 3.° Se admitirá el pago en plata del importe de las liquidaciones de las mercancías que los pasajeros adeuden por declaración verbal, de las multas que no se computen por los derechos de arancel, de los derechos de almacenaje y otros menores impuestos que por dichos conceptos puedan devengar los géneros que se importen ó exporten.

Art. 4.° Los cheques, letras y demás valores á realizar en el extranjero y monedas de oro que no sean necesarios para el pago de las atenciones del Tesoro se enajenarán en subastas públicas, sirviendo de base para éstas el precio que para cada una señale el Consejo de ministros, á propuesta del de Hacienda.

Art. 5.° El ministro de Hacienda adoptará las disposiciones necesarias para el mejor cumplimiento de esta ley.

LOS TELÉFONOS EN ESPAÑA

La «Gaceta» ha publicado un nuevo reglamento sobre construcción y explotación de líneas telefónicas.

En el nuevo reglamento se amplía el radio de acción de las redes urbanas, facilitando la unión telefónica con las centrales más próximas de todas las fábricas, granjas, caseríos, balnearios y pequeños núcleos de población que, alejados de toda zona telefónica, convenga á sus intereses la utilización de este servicio.

Para las nuevas redes se fijan tarifas ligeramente reducidas con relación á las actuales; se autoriza la instalación de líneas telefónicas particulares con completa independencia de las redes, y sin más limitación que la longitud de aquéllas no exceda del territorio de una misma provincia, y aun sin esta restricción, las que se apliquen al servicio de industrias eléctricas de transporte de fuerza, luz, tranvías, etc.

En las redes interurbanas construídas por particulares, el Estado satisfará el importe de las obras con el 75 por 100 de la recaudación. Se establecen también líneas interurbanas servidas por el personal de Telégrafos para la unión de centrales de redes urbanas, con lo que los abonados de una red podrán hablar desde sus domicilios con los abonados de las demás redes unidas, y expedir telefonemas y telegramas desde sus propias estaciones telefónicas.

Se mantienen las tarifas de servicio interurbano divididas y clasificadas según las distancias, y se crean servicios especiales de abono por años con rebajas de las tarifas generales, y cuando estos abonos se destinen al servicio de la prensa periódica, tendrán un beneficio de 50 por 100.

El fondo de los reptiles

Nuestro colega «El Globo», ha tenido la temeraria audacia de echarse á nadar en la «Gaceta» que publica los presupuestos.

Milagrosamente ha vuelto á la orilla sano y salvo, y con un hallazgo digno de especial mención. En el fondo del golfo económico ha descubierto al señor Maura alimentando á los reptiles, después de haberse dado tanto tono con la supresión de las subvenciones.

Oigamos á «El Globo», que habla del presupuesto de Gobernación:

El Sr. Maura, por ejemplo, que abominó trágicamente de la existencia del *fondo de reptiles*, que rasgó sus vestiduras indignado y deslizó insidiosas acusaciones y quiso justificar los ataques de la Prensa, debió haber suprimido esa vergonzosa partida.

Está ahí el capítulo 7.°, como en los presupuestos de 1902, y como en los de 1895, y como en los tiempos en que una policía especial vigilaba á los conspiradores y premiaba la venalidad de los delatores y había siempre temor de algaradas revolucionarias.

Las dos partidas afrentosas son éstas:

	Pesetas.
Gastos diversos . . .	252.000
Gastos reservados . . .	325.000
Suma el fondo de reptiles .	577.000

¿Qué va á hacer el Sr. Maura con esas 48.000 pesetas mensuales? Era una bonita suma para haberla agregado al presupuesto de Correos y Telégrafos, donde se comete el absurdo de convertir en fuente de ingresos lo que debería ser motivo de gastos.

R. J. R.

— 214 —

¡Cuántas veces quiso creer en su curación! pero la enfermedad iba adelante, y ya desde entonces retenía más tiempo á William en casa, porque no quería cesar de verle.

—Quédate conmigo—le decía; y como él estaba siempre contento al lado de su madre, se sentaba á sus piés, y ella le contestaba largo rato, hasta que un torrente de lágrimas le impedía distinguir la hermosa frente de su hijo; entonces le hacía arrimarse más cerca de ella todavía, le estrechaba contra su corazón y en una especie de delirio decía:

—¡Ah! si mi alma, que va á separarse de mi cuerpo, pudiese volver á ser el alma de mi hijo, ¡qué feliz sería yo muriendo!

Eva no podía llegar á desesperar completamente de la Misericordia Divina, y cuando desaparecían todas las probabilidades humanas, aquel corazón henchido de amor gozaba de dulces sueños que reanimaban sus esperanzas.

Pero ¡ay! ¡Cuán triste era ver á esta pobre madre morir lentamente á la vista de su hijo, de su hijo que no la comprendía ni sabía más que sonreirse cuando ella le abrazaba!

—¡No sentirá mi muerte, decía; no me llorará, no se acordará de mí!

Y después se quedaba inmóvil, y seguía contemplando mudamente á su hijo.

Luego tomándome de la mano:

—Usted le amará mucho, amigo doctor! me decía tristemente, ¿no es verdad?

—Jamás le abandonaré, la respondía yo, deshecho en lágrimas.

Dios en el cielo, y el pobre médico de la aldea sobre la tierra; he aquí los protectores á quienes confiaba aquella pobre madre á su hijo.

¡La fe es una gran cosa!... Aquella mujer viuda, desheredada, moribunda, al lado de un niño sin inteligencia,

— 215 —

no por eso abrigaba una desesperación sin salida, de esas que hacen á los hombres morir blasfemando.

Confortábala sin duda un amigo invisible; y muchas veces prestaba el oído á santas palabras que ella sola entendía.

Una mañana temprano me envió á buscar; no había podido levantarse de la cama, y con su mano temblorosa me mostró un pliego de papel que tenía escritas algunas líneas.

—Amigo doctor, me dijo con apagada voz, no tengo fuerza para continuar: acabe usted esa carta.

Decía de esta manera:

«Milord: os escribo por última vez. Ahora que habeis »vuelto á gozar de salud en vuestra vejez, yo estoy enferma »y pronto moriré... Dios es justo, y á vuestro desgraciado »hijo y á mí, nos ha hecho expiar una falta que jamás se »comete impunemente: nos casamos contra la voluntad de »nuestros padres: quizás ellos erraban en oponerse á nues»tro enlace; pero nosotros erramos en desobedecerlos y Dios »nos ha castigado... Hágase su santa voluntad... Pero, mi»lord, soy madre y voy á dejar sin protector á vuestro nieto »William Kysington. Esta última carta, milord, es para ha»ceros un recuerdo; pido para él, mas bien que vuestra for»tuna, un lugar en vuestro corazón. De todas las cosas de la »vida no ha comprendido más que una sola, el cariño de su »madre... y su madre tiene ya que abandonarle para siem»pre. Amadle, milord: él no comprende más que el amor...»

No había podido concluir, y yo añadí:

«Lady William Kysington tiene ya pocos días de vida. »¿Cuáles son las órdenes de Lord James Kysington con res»pecto al niño que lleva su apellido?...

»El doctor Bernabé.»



El próximo sábado abrirá nuevamente sus puertas el elegante teatro Calderón, con una compañía del género chico, compuesta de reputados artistas y de varios señores socios del Centro artístico, en los que hay elementos de valía, como tienen demostrado en otras temporadas.

Las obras de debut serán, «El barquillero», «El Santo de la Isidra» y los «Trasnochadores», siendo el precio de la entrada general, treinta céntimos.

He aquí la lista de la Compañía:

Tiples.—Señoritas doña Luisa Quetcuti, doña Josefina Pérez y doña Amparo Arcaina.

Característica.—Señorita doña Elvira López.

Directores.—D. Antonio Pérez Verdú y D. Luis Visconti.

Actores.—D. Manuel García.—Don Adolfo Carbonell.—D. José Gadea.—D. Francisco Almiñana.—D. Enrique Laporta.—D. Ricardo Miralles.—Don Federico Espí.—D. Bautista Segura, y otros.

Diez señoras, y catorce hombres, de coro.

Deseamos á nuestros amigos un gran éxito y un buen resultado.

—Hoy expira el plazo para que los interesados puedan presentarse ante las respectivas Comisiones mixtas de reclutamiento, evitándose de este modo el incurrir en responsabilidad.

Los mozos que no se presenten hoy, serán declarados prófugos.

—En la iglesia de San Agustín, continúan las Cuarenta Horas por la Congregación de San Luis Gonzaga, manifestándose á las seis de la mañana. A las nueve será la Misa Mayor y al anochecer Seisena y Reserva.

—Según escriben de Villena, la tormenta que se desencadenó la noche del martes último, ha sido más terrible de lo que se creyó en un principio, pues «Los Alorines» de aquel término, y los de Onteniente, en extensión considerable, fueron arrasados por la piedra, destrozando completamente la cosecha de uva y la de cereales, importantísimas en esa partida. Sin exageración alguna, se pueden calcular las pérdidas materiales en trescientas mil pesetas.

—Se ha dispuesto quede sin efecto la real orden que declaró reglamentario el uso del uniforme de rayadillo para verano por parte de los generales, jefes y oficiales.

La tropa podrá usar, á juicio de los capitanes generales, durante la estación del calor, el traje de faena reglamentario ó el de rayadillo, si lo tuviesen, para montar la guardia de prevención y para instrucción doctrinal, fuera de los cuarteles.

—Presentado por la Jefatura de Obras públicas, el proyecto del trozo tercero, sección primera, de la carretera de tercer orden de Callosa de Ensarriá á Alcoy, y visto lo que previenen los artículos 13 y 14 del Reglamento de 10 de Agosto de 1877, se ha dispuesto abrir información pública por plazo de treinta días, acerca del mismo, durante el cual serán oídas las observaciones que expusieren los particulares y pueblos interesados sobre si el trazado es el más conveniente bajo el punto de vista administrativo y de los intereses de la región á que afecta la vía, y si debe mantenerse ó variarse la clasificación que á dicha carretera se atribuye en el plan general.

El proyecto estará de manifiesto, durante el plazo señalado, en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia.

—La Compañía del Mediodía ha establecido, con rebaja extraordinaria de precios, billetes de ida y vuelta á Cartagena para los días de estancia de S. M. en aquel puerto, desde todas las estaciones de la línea de Albacete á Cartagena, y de la línea de Alicante.

—Hemos oído asegurar que en plazo breve, una poderosa compañía inglesa presentará en Obras Públicas, para su aprobación, un proyecto de construcción de un tranvía eléctrico que enlace con la capital á los pueblos más importantes de esta provincia, y que además empleará dicho fluído en otra mejora de gran utilidad, que ha de producir excelentes beneficios.

Como ignoramos más detalles, sólo á título de información acogemos hoy estos rumores.

—Se trata de reformar el Código de Comercio en la reforma siguiente:

En las poblaciones ó pueblos rurales donde no exista notario, el tenedor de una letra de cambio podrá recurrir al Juzgado municipal, y el secretario extenderá las actas de protesto visadas por el juez, surtiendo los mismos efectos legales que las extendidas por notario.

Con esto no se irrogaría perjuicio á nadie, y el comercio y la industria obtendrían beneficios.

—El pasado domingo ingresaron en el Monte de Piedad y Caja de Ahorros, 13.792 pesetas por 338 imposiciones, de las cuales son nuevas 12 y se satisficieron 3.648 pesetas 42 céntimos, á solicitud de 41 imponentes, 14 de ellos por saldo.

Interesa mucho

saber que en la ciudad de Barcelona y calle de la Diputación, número 435, sucursal de A. Salvatí Costanzi, se obran verdaderos milagros en los enfermos de males venéreos en general y especialmente sifilíticos, aunque sea la dolencia hereditaria. Para más detalles léase el anuncio «Confites antivenéreos, Roob antisifilítico, Inyección Vegetal COSTANZI».



INFORMACIÓN ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL SR. PUIG

(ALCANCE POSTAL)

Madrid 21

Consejo de Ministros

Ha empezado á las dos y media de la tarde en la Presidencia.

El ministro de la Guerra, uno de los primeros en llegar, manifestó que se había exagerado bastante al dar cuenta de lo ocurrido en Tenerife, cuando se supo allí la noticia de que en el proyecto de presupuestos figuraba la supresión de la capitanía general de Canarias.

Lo ocurrido se reduce, según el general Linares, á que se ha pedido al capitán general solicite del gobierno no se lleve á cabo la supresión, sin que haya habido nada que dé motivo á pensar en la declaración del estado de guerra.

El Sr. Sánchez Toca dará cuenta del pleito ganado por España á la casa constructora de los «destroyers», y de un recurso promovido por ésta contra la sentencia del Tribunal de Edimburgo; pero que aquél estima se resolverá pronto, quedando confirmada la sentencia.

El ministro de la Gobernación dará cuenta del estado actual de las huelgas.

La Bolsa

Los proyectos leídos anteayer por el Sr. Sodriguez San Pedro en el Congreso, han producido en los Círculos financieros mala impresión.

Si el ministro de Hacienda se proponía sanear la moneda, librar la Hacienda pública de las garras del Banco y favorecer el crédito público, no ha logrado, desde el primer momento, ninguno de sus propósitos, pues hoy han subido los cambios, las acciones del Banco no han mostrado resentirse del proyecto del pago de la Deuda de Ultramar, y el Interior ha bajado.

El proyecto, que extiende el pago en oro de los aranceles á todos los artículos que se importan y exportan, es considerado como un grave peligro para nuestra exportación, ya pequeña, pues mientras para ella se piden primas, con este proyecto se le grava bruscamente con grave daño de la industria nacional.

Además, la subasta de francos que el proyecto establece producirá en el mercado un alza natural del oro; como también lo producirá la mayor demanda de francos.

El Sr. Rodríguez San Pedro y la persona que le ha aconsejado este proyecto, han querido imitar en parte lo que hizo en Italia el Sr. Sonnino; pero han olvidado que en Italia entraban entonces, año de 1894, y entran ahora más de 300 millones de francos, independientemente de las medidas tomadas por el Gobierno para atraer la mayor suma de oro en el país. Esta sola observación hace comprender cuál es el punto más débil del proyecto del Sr. Rodríguez San Pedro.

Las acciones del Banco han demostrado resentirse poco del proyecto que al Banco se refiere, no porque el proyecto no pueda hacerle daño, sino porque, en general, se cree que no será aprobado.

La salud del Papa

París.—Un personaje que frecuenta el Vaticano y que, procedente de Roma ha llegado esta noche á París, me ha manifestado que, á pesar de la tranquilizadora «interview» celebrada ayer por el doctor Laponi, respecto á la salud del Papa, abriga serios temores.

Dúdase mucho que León XIII ocupe todavía la Santa Sede cuando M. Loubet devuelva la visita al rey Víctor Manuel.

Un Príncipe enamorado

Ginebra.—El ex archiduque Leopoldo, hermano de la princesa Luisa de Sajonia, ha llegado á esta ciudad. Le acompaña mademoiselle Adamovitch.

Parece que tiene el propósito de establecerse aquí, donde contraerán matrimonio á primeros de Julio, viviendo retirados del mundo y en posición modesta.

Servicio obligatorio

Madrid 22 (19-10)

En la sesión de hoy en el Congreso, han sido leídos los proyectos del Ministro de la Guerra relativos á las reformas militares y servicio obligatorio.

También ha sido leído el proyecto del descanso dominical.

Viaje regio

Madrid 22 (20-5)

A las siete de la tarde ha marchado el rey á Cartagena, acompañado entre otras varias personalidades, del Sr. Silvela.



SERVICIO DE NUESTRO CORRESPONSAL L. LOTY

Madrid 22 (16-45)

Interior 4 por 100 contado	77'10
Id. fin de mes	77'15
Amortizable 5 por 100 al contado	96'60
Id. fin de mes	00'00
Carpetas, contado	00'00
Id. fin de mes	00'00
Exterior 4 por 100	00'00
Banco de España	481'00
Comp.ª arrendataria de tabacos	441'50
Banco Hip.°, cédulas 5 por 100	101'60
Id. 4 por 100	101'50
París á la vista	36'60
Londres	00'00

Imp. del HERALDO DE ALCOY

ANUNCIOS

Est. 1752.

Cuando Vd. necesite tomar una Píldora, tome las

PÍLDORAS BRANDRETH

Puramente Vegetales. Siempre eficaces.

Curan Estreñimientos crónicos.

Las Píldoras Brandreth purifican la sangre, corroboran la digestion y limpian el estómago é intestinos. Estimulan el hígado y remueven la bilis viciada y las secreciones corrompidas. Son un remedio tónico que regula, depura y fortalece todo el organismo.

Acérquese el grabado á los ojos y se verá entrar la píldora en la boca.

Estreñimientos, Vértigos, Somnolencias, Lenguas sucias, Aliento fétido, Dolores de Cabeza, Dolores de Estómago, Indigestion, Dispepsia, Enfermedades del Hígado, Jaquecas, Ictericias, ó cualesquiera otras indisposiciones provenientes de condicion impura de la sangre.

30 PÍLDORAS EN CADA CAJA.

Unicos agentes en España

J. URIACH & Ca., BARCELONA.

B. Brandreth

ANUARIO DEL COMERCIO DE ESPAÑA



CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL

Vigésimacuarta edición, 1902.

(BAILLY-BAILLIERE)

Ilustrado con los mapas de las 49 provincias de España y el de Portugal.

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición de Matanzas 1881 y de Barcelona 1888, Medalla de Plata en la de París 1889, Gran Diploma de Honor en el Concurso Internacional de Madrid de 1890, la más alta recompensa en la Exposición de Chicago de 1893 y Medalla de Oro en la de París de 1900.

RECONOCIDO DE UTILIDAD PÚBLICA POR REALES ÓRDENES

Obra útil é indispensable para todos. Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona, por insignificantes que sean sus negocios.

Precio: 25 pesetas

(franco de portes).

Se halla de venta en la Librería editorial de BAILLY-BAILLIERE É HIJOS, Plaza de Santa Ana, núm. 10, y en las principales del mundo.

NERVIOS — Curación segura de las enfermedades — NERVIOSAS

tomando el acreditado elixir polibromurado Bertrán. ¡¡11 años de gran éxito!! Producto único en España, para curar la *epilepsia* (mal de San Pau), *histerismo*, *baile de San Vito*, *neuralgias rebeldes*, *migraña*, *palpitaciones de corazón*, *vértigos*, *temblores*, *agitación nocturna*, *desvanecimientos*, *insomnios*, *asma* y demás accidentes nerviosos. —Venta en Barcelona: Farmacia Bertrán, plaza de Junqueras, número 2.—En Valencia: Farmacia del Dr. Costas, Sombrerería 5.

AGENDA DE BUFETE

Ó LIBRO DE MEMORIA DIARIO

EDICION ECONÓMICA

Edicion de dos dias en plana, *encartonada*, sin papel secante	1,50 pesetas.
—La misma, con PAPEL SECANTE en cada hoja	2,00 —
Edicion de un dia en plana, *encartonada*, sin papel secante	3,00 —
—La misma, con PAPEL SECANTE en cada hoja	4,00 —

EDICION COMPLETA

Edicion de dos dias en plana, *en tela á la inglesa*, sin papel secante	2,50 —
—La misma, con PAPEL SECANTE en cada hoja	3,00 —
Edicion de un dia en plana, *en tela á la inglesa*, sin papel secante	4,00 —
—La misma, con PAPEL SECANTE en cada hoja	5,00 —

CONTIENE

Reduccion de monedas.—Sistema decimal.—Cambio con el extranjero.—**Modelos de recibos**, de Letras, de Pagarés.—**Guía de ferrocarriles.**—**Tarifas** de Correos, de *Paquetes postales*, de Telégrafos, de Arbitrios, de Consumos, de Cédulas personales.—**Guía de Madrid**, con todas las curiosidades que encierra.—**Diario en blanco para apuntes de todos los dias.**

Es el libro más útil de todos los publicados hasta el dia, y demasiado conocido para encarecer su necesidad absoluta para todos. Nos limitaremos, por lo tanto, á decir que se han hecho **ocho ediciones**; sus precios son de **una** peseta hasta **cinco**, hallándose al alcance de todas las fortunas y necesidades.

SE HALLA DE VENTA en la Librería Editorial de **Bailly-Baillière é Hijos**, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en todas las librerías del Reino.

PASTILLAS BONALD

CLORO BORO-SÓDICAS CON COCAÍNA

De eficacia comprobada por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta: Tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afonía producida por causas periféricas, fetidez del aliento, etc. Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y en el extranjero.

Acanthea Virilis

Poliglicerofosfatada Bonald.—Medicamento Antineurasténico y antidiabético, Tonifica y nutre los sistemas óseo, muscular y nervioso y lleva á la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo.

Frasco de Acanthea granulada, 5 ptas. Frasco del vino de Acanthea 5 ptas.

ELIXIR ANTIBACILAR BONALD

DE

(Thiocol cinamo-vanádico fosfoglicérico)

Combate las enfermedades del pecho.

Tuberculosis incipiente, Catarros bronconeumónicos, laringo-faríngeos, infecciones gripales, palúdicas, etc., etc.

PRECIO DEL FRASCO 5 PTS.

De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce (antes Gorguera) 17. Madrid. En Barcelona Gignás, 5.

HERALDO DE ALCOY

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES GENERALES

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Alcoy, un mes	1 pta. 50 cts.
Fuera, trimestre	5 »
Extranjero, trimestre	10 » 50 »

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

Se reciben en la imprenta de este periódico, á cualquier hora del día y de la noche.

REDACCION, ADMINISTRACION É IMPRENTA

Arias Miranda, 1, bajos

PÁGINAS SUELTAS

POR

Julio Puig Pérez

Se vende en la Administración de este periódico á UNA peseta el ejemplar.

EL JARABE PAGLIANO

Por el Prof. GIROLAMO PAGLIANO

Es el mejor depurativo y refrescante de la sangre

60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia. Exíjase la marca de fábrica registrada, cuyo dibujo, en azul celeste, tiene la firma en negro de "GIROLAMO PAGLIANO."

Agentes en España: J. URIACH Y C.ª, Barcelona

LA SALUD Á DOMICILIO--LA MARGARITA EN LOECHES

Tomando una cucharada de las de café, al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

Como purgante, á las dos horas deja libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene LA SALUD A DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con diplomas, grandes medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines. 15, bajos Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza: la de LA MARGARITA se adapta á TODOS los estómagos, no IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún MUY superior á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por Mr. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado médico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES, es entre todas las conocidas y que se auncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes.—Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.

SU GRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Julio al 15 de Setiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis, Madrid, Jardines, 15, bajos.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

ELIXIR DE GUAYACOL DEL DR. TORRENS

PRIMER PREPARADO DE GUAYACOL EN FORMA DE ELIXIR

Medicamento heróico para la curación de la **TISIS PULMONAR**. De resultados seguros para combatir las **Toses pertinaces, enfermedades del pecho, catarros de los bronquios, resfriados antiguos, etc.**—Muy útil en **la convalecencia de la pulmonía**.—En la inmensa mayoría de casos basta consumir solo UNO ó DOS frascos para alcanzar la **COMPLETA CURACION**.

Los resultados son todavía mucho más rápidos si se emplea este preparado para la curación de un SIMPLE RESFRIADO ó CATARRO.

«El Elixir de Guayacol del Dr. Torrens,» vistas numerosas decepciones de planes terapéuticos racionalmente dirigidos á combatir la *tuberculosis pulmonar crónica*, ha sido especialmente el objeto de mis observaciones, sorprendiéndome con inusitada satisfacción los rápidos y poderosísimos efectos favorables que con su empleo obtuve.—**Dr. J. Luis Vidal.**

«El Elixir de Guayacol Torrens,» debido á su preparación especial, es el mejor remedio de la tuberculosis, pues sin duda alguna, aminora los padecimientos de los tísicos y detiene la marcha del proceso tuberculoso.»—Dres. Valls, Gozalbez, Espinós, Vidal y Llobregat.

«El Elixir de Guayacol Torrens» al contrario de lo que sucede con los demás balsámicos, descongestiona rápidamente el parenquima pulmonar y por ello es útil, no sólo en las pulmonías, sino en todas las bronquitis y hasta en las hiperemias del pulmón.—Dr. Valls.

«El Elixir de Guayacol Torrens,» es la mejor preparación conocida para combatir con éxito las afecciones del aparato respiratorio.—**Dr. Quilis.**

«El Elixir de Guayacol del Dr. Torrens,» es un preparado utilísimo en las afecciones de las vías respiratorias, y que vale la pena sea conocido de los médicos, pues puede reportarles grandes beneficios.—Dr. Luis Valls.

El éxito alcanzado con el «Elixir de Guayacol Torrens,» ha sido tan satisfactorio, que no he dudado un momento en hacerlo público y manifestárselo al Doctor Torrens.—**Emilio Gozalbes, licenciado en medicina y cirujía.**

Llamo la atención de los médicos y enfermos sobre la utilidad indiscutible del «Elixir de Guayacol Torrens,» en la tuberculosis, pues llena mejor la indicación morbosa que otro medicamento antiséptico pulmonar.—Francisco A. Llobregát, licenciado en medicina y cirujía.

He usado en varios casos el «Elixir de Guayacol Torrens,» en dos de ellos en unión de otros compañeros de consulta, y siempre he obtenido brillantes resultados.—**Dr. Tomás Babiera.**

He obtenido muy buenos resultados en cuantos casos he empleado el «Elixir de Guayacol Torrens,» no sólo en el curso de las afecciones agudas y crónicas de las vías respiratorias, sino en la convalecencia de las mismas.—Dr. Paulino Valiente.

He ordenado infinidad de veces el «Elixir de Guayacol Torrens,» y me cabe la satisfacción de hacer público que en todas ellas he obtenido un éxito completo.—**Dr. Pérez Castillo.**

NOTA. Otra preparación con el mismo nombre de **Elixir de Guayacol** se ha hecho *posteriormente*, pero su composición es distinta del **Elixir de Guayacol del Dr. Torrens**. A la clase médica y al público dejamos la apreciación de las diferencias y el juicio que de ellos formen.

Para la venta: Farmacia del Dr. Torrens, plaza del Mercado, núm. 73, Valencia: junto á la Droguería de La Luna. En Alcoy, D. Camilo Pérez, San Lorenzo 3 y la señora Viuda de R. Alfonso, Mercado 20 y 22.